

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

19795 Autos 911/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0203058.

N.º autos: Demanda 911/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Antonio Albaladejo Aliaga.

Demandados: Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, S.L., Fogasa.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Antonio Albaladejo Aliaga, en reclamación por ordinario, registrado con el número 911/2009, se ha acordado citar a Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de febrero de 2010, a las 10,35, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos, sito en Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, Sala Vistas n.º 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena a 25 de noviembre de 2009.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.